



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0128/2019.

Características del aprovechamiento

Titulares: Alfonsa Pérez Martín-Cocinas (***1434**), Francisco Javier Gómez Pérez (***4982**) y Purificación Gómez Pérez (***9229**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 11.816,2.

Volumen máximo mensual (m³): 3.249,46.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	590,81	1477,03	2067,84	3249,46	3249,46	1181,62	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,24.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2013. Aprobación de Acta de Reconocimiento Final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 11 de junio de 2014. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de abril de 2018. Modificación de características otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica de Tajo tramitada en el presente expediente.

Plazo: Veinticinco años a partir de la fecha de la resolución por la que se otorgó la concesión original 252248/10.

Fecha de extinción: 9 de diciembre de 2038.

Observaciones:

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: 030.018 Ocaña.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 11.816,2.

Volumen máximo mensual (m³): 3.249,46.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	590,81	1477,03	2067,84	3249,46	3249,46	1181,62	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,24.

Diámetro pozo (mm): 200.

Profundidad pozo (m): 180.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Topónimo: Cueva del Domine. Término municipal: Lillo. Provincia: Toledo. Polígono: 36. Parcela: 21. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 468.529; 4.400.760. Huso: 30.

**Características del uso**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 11.816,2.

Volumen máximo mensual (m³): 3.249,46.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
0	0	0	590,81	1477,03	2067,84	3249,46	3249,46	1181,62	0	0	0

Superficie con derecho a riego (ha): 5,9081.

Superficie regable (ha): 5,9081.

Sistema de riego: 5,9081.

Tipo de cultivo: Leñosos (viñedo y olivar).

Dotación (m³/ha/año): 2000.

Observaciones:

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Lillo	Toledo	36	20
Lillo	Toledo	36	21
Lillo	Toledo	36	22
Lillo	Toledo	36	35
Lillo	Toledo	36	36

En Madrid a 7 de junio de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-3005